



UCM – ELECCIONES 2020

JUNTA DE FACULTAD

Facultad de Bellas Artes

### DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes (BOUC. 25 de julio 2018), la distribución de representantes de estudiantes en la Junta de Facultad será la siguiente:

**Estudiantes: .....12**

Grado ..... 10

Posgrado..... 2

La distribución de representantes podrá ser reclamada del 2 al 6 de octubre ante la Junta Electoral del Centro. (Art. 97. Reglamento Electoral UCM)

1 de octubre de 2020

La Secretaria de la Junta Electoral  
Facultad de Bellas Artes



Consuelo García Ramos

La Presidenta de la Junta Electoral  
Facultad de Bellas Artes

Carmen Moreno Sáez